MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la reincorporación de la heroica de la ciudad Tacna al Perú fue un suceso desarrollado hace 93 años, un 28 de agosto de 1929, cuando parte de la provincia de Tacna fue devuelta por Chile al Perú.

Que, luego de la firma del Tratado de Ancón en octubre de 1883, las provincias de Tacna y Arica pasaron a la administración chilena por el término de diez años contados a partir de la ratificación del mismo por los Congresos de ambos países, lo que se produjo en 1884. Luego de ese plazo, un plebiscito decidiría qué país obtenía el dominio de ambas provincias, proceso que se llamó la Cuestión de Tacna y Arica.

Que, sin embargo, a partir de 1910, las autoridades de ocupación habían iniciado en la zona una campaña de chilenización que agravó las relaciones diplomáticas y tuvo una gran oposición civil. Finalmente, el plebiscito nunca se realizó, sino que se suscribió el Tratado de Lima el 3 de junio de 1929, que devolvió la provincia de Tacna de 8678; km² al Perú, mientras que Arica de 15;351; km² quedó en poder de Chile.

Que, la Procesión de la Bandera es una ceremonia cívico militar realizada en la ciudad de Tacna el día 28 de agosto de todos los años con la finalidad de conmemorar la fecha en que la provincia de Tacna se reincorporó al Perú luego del periodo de ocupación chilena bajo el que estuvo por casi medio siglo (1880-1929) como consecuencia de la Guerra del Pacífico.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitación a las autoridades y población del departamento de Tacna, al conmemorarse el día 28 de agosto su 93° Aniversario de la incorporación de Tacna al Perú.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Jorge Chávez Cresta, ministro de Defensa, al Crnel. (r) PNP Pascual Güisa Bravo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, así como a la población heroica de Tacna.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/08/2023 16:20:01-0500